

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1165**     *MOBIHERCAL, S.L.*

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Se hace pública la convocatoria que realiza el Administrador único de MOBIHERCAL, S.L., a sus socios partícipes para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el polígono industrial de La Azucarera, calle Blanquillo, número 9, de Calahorra (La Rioja), el día 12 de abril de 2019, a las 17:30 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Interponer demanda judicial contra doña Natalia Calatayud Arenzana formulando oposición al derecho de separación de la sociedad ejercido por la misma, así como contra la Dirección General de los Registros y del Notariado, frente al nombramiento por parte del Registro Mercantil de experto independiente que valore el porcentaje de participación de aquella en el capital social de MOBIHERCAL, S.L., caso de que esta última acción procediere.

Segundo.- Designar a los Procuradores de los tribunales don Mario Subirán Espinosa y don Fernando Alfaro Alegre, de Calahorra, y a don Alvaro Villasante Almeida, de Madrid, así como al Abogado don Eduardo Martín Ibáñez, del Colegio de Abogados de La Rioja, para que representen y defiendan a dicha sociedad en cuantas instancias judiciales hayan lugar en Derecho.

Se hace constar que todo socio tiene derecho a ser representado en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, en los términos y con los requisitos exigidos en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Calahorra, 20 de marzo de 2019.- El Administrador único, GYSARCAL, S.L., persona física, Ana María Calatayud Arenzana.

**ID: A190015008-1**